



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN Nº 065

RESISTENCIA, 24 FEB 2022.

VISTO:

El Expediente Nº 26-2022-00482; y

CONSIDERANDO:

Que a través del citado Expediente, la Señora Decana, solicita se otorguen **funciones de Profesora Adjunta** a la docente **Licenciada Natalia Alejandra Baluk**, en la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, quien actualmente se desempeña como **Auxiliar Docente de Primera interina** de la materia;

Que la asignación de **funciones de Profesora Adjunta** para la docente mencionada, son a efectos de dictar clases teóricas y presidir tribunales examinadores de la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, en razón de la licencia otorgada a la Licenciada Moira Yanina Carrio por Resolución Nº 021/22-CD;

Que el presente tema fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la docente **Licenciada Natalia Alejandra Baluk** – DNI Nº 29.826.956, **funciones de Profesora Adjunta**, a partir del 24 de febrero de 2022, en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, a fin de dictar clases teóricas y presidir tribunales examinadores en dicha materia.

ARTICULO 2º: Establecer que las **funciones de Profesora Adjunta** otorgadas a la docente mencionada en el ARTÍCULO 1º, no modifican su actual situación de revista.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE